

189163

189163



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION EN SERIE DE AROS METALICOS PARTIDOS Y ELASTICOS", a favor de D. Antonio de Falguera Lagarda, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Bofarull, 59 y 61.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en la fabricación en serie de aros metálicos partidos y elásticos que tantas aplicaciones técnicas tienen, como sectores para motores y compresores y para aros de cojinetes de untaje entre otras muchas.

5.

Por ser estas mejoras nuevas y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y ex-

10. exclusiva explotación mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Suscintamente descrita la esencia de las mejoras ideadas consiste en lo siguiente.

15. Se parte de un alambre redondo de acero que se lamina o aplasta en un cilindro para darle una sección rectangular; el rollo de alambre ya laminado se pasa a una máquina, a modo de torno, en la que se arrolla y curva a presión al diámetro deseado, sobre la zona fileteada de un largo eje rotativo. Finalmente el alambre ya arrollado uniformemente y en una sola caja sobre este eje y mantenido a presión por elementos prensores, es cortado según una generatriz del mismo eje, utilizando ya sea un estilete, una cuchilla o una sierra circular, o incluso un soplete, quedando entonces formados y sueltos los aros, 20. en disposición de sufrir su tratamiento térmico ulterior y su pavonado final si así se desea.

A título de ejemplo se adjuntan unos dibujos esquemáticos en los que se muestra, en la figura I, la sección normal circular del alambre original; en la figura II, la 30. sección definitiva, ya laminada y rectangular del alambre al salir del cilindro ; en la figura III se muestra el esquema de la máquina de curvar formada esencialmente por un eje rotativo -1- del diámetro deseado en la que se ha previsto una zona fileteada -2- para iniciar el arrollamiento uniforme del alambre ya laminado que penetrará 35. debidamente guiado por -3-. Un anillo o varios -4-, sostienen a una serie de varillas rígidas -5- presionándolas por los tornillos -6- o por unos resortes radiales contra la capa de alambre arrollado. Finalmente otros anillos -7- fijos sobre el eje -1- sirven de soportes a unos 40. topes elásticos -8- que presionan por la testa al arro-



llamamiento formado sobre este mismo eje -1-, Una vez cubierto con el arrollamiento de alambre e inmobilizado, puede cortarse este arrollamiento según la generatriz

45. -9- mediante una cuchilla, un punzón, una sierra o el soplete dejando formados los aros elásticos partidos.

La figura IV, da idea de la deformación que sufre la sección recta del alambre -10- al arrollarse a presión sobre el eje -1-. Esta deformación precisamente da una elasticidad muy apreciada al aro formado tanto en el sentido axial ya que al superponer varios actuarán como un fuelle, como en sentido radial, puesto que su sección recta admitirá deformaciones elásticas propias aparte de la elasticidad circular del aro partido.

50.

La figura V representa el anillo partido ya terminado.

55.

A los efectos legales de la Patente que se solicita serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las mejoras aquí descritas.

60.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unas mejoras en la fabricación en serie de aros metálicos partidos y elásticos, caracterizadas por el hecho de que a partir de un alambre de acero de sección redonda, se lamine y aplaste para obtener una sección rectangular aplanada; el alambre formado se arralla a presión sobre un eje rotativo parcialmente fileteado a un paso de rosca igual al espesor dado a la sección del alambre, manteniendo sujeto a presión este arrollamiento sobre el eje por prensos radiales y axiales; cortándose finalmente tal arrollamiento según una de sus generatrices mediante un punzón, una sierra, una cuchilla o el

65.

70.



189163

75. soplete.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2.-- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION EN SERIE DE AROS METALICOS PARTIDOS Y ELASTICOS".

80.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona siete de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

P.A. de D. Antonio de Falguera Lagarda,

L. DURÁN
P. P.



189163

Fig. I

Fig. II

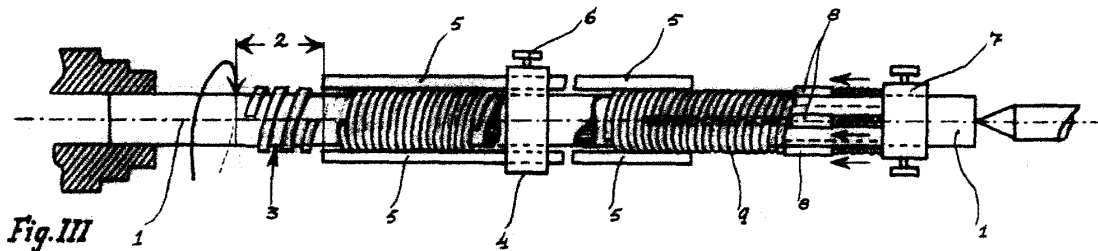


Fig. III

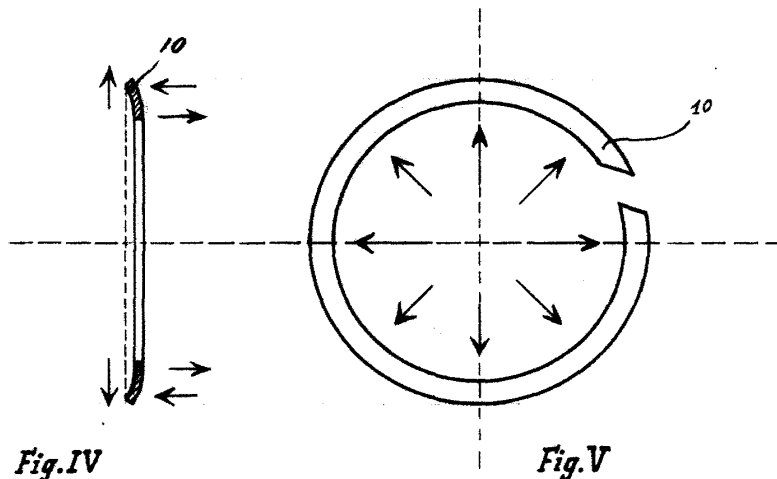


Fig. IV

Fig. V

Barcelona 7 julio 1949
P. A.

L. DURÁN
P. P.

